

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 110014003006-2018-00214-00
DEMANDANTE: ALBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIO
ALBERTO BENAVIDES QUINTANA y
PERSONAS INDETERMINADAS

Proceso Verbal

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, esto es, el Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá en providencias 8 de abril de 2021.

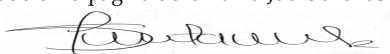
NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

LEGP

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 38 del 12 de mayo de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario